# COM/CITEL/RES 88 (VIII-99) <sup>1</sup> NOTIFICACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA DE LOS LOGROS DE LA CITEL EN 1999

La Octava Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

### **CONSIDERANDO:**

Los amplios resultados logrados como respuesta al mandato recibido de la Cumbre de las Américas.

### **RESUELVE:**

Incluir el Proyecto de Resolución adjunto en el Informe Anual de la CITEL que será enviado a la Asamblea General de la OEA.

### PROYECTO DE RESOLUCION

## LA RESPUESTA DE LA COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES AL MANDATO RECIBIDO DE LA CUMBRE DE LAS AMERICAS

LA ASAMBLEA GENERAL,

### VISTO:

El Informe Anual de la CITEL para 1999, COM/CITEL/doc.479/99 corr. 1

## **CONSIDERANDO:**

- a) Que la Segunda Cumbre de las Américas de los Jefes de Estado y Gobierno, realizada en Santiago de Chile, en abril de 1998 (la Cumbre), encomendó a la CITEL y los gobiernos de los Estados miembros de la OEA de cumplir con el mandato de fortalecer las telecomunicaciones en el hemisferio:
- b) Que los mandatos encomendados a CITEL por parte de la Cumbre incluyen: (1) el desarrollo y promoción, con el sector privado, de aplicaciones sobre redes electrónicas para apoyar la educación, la salud, la agricultura y el desarrollo rural sustentable, así como el comercio electrónico y otras aplicaciones; (2) estudios de los aspectos de la coordinación de normas de la infraestructura de las telecomunicaciones para satisfacer los requerimientos de interconexión de la red y apoyar la ejecución de nuevas aplicaciones en el contexto regional; y (3) el desarrollo de enfoques regulatorios uniformes entre los países miembros para la promoción de una uniformidad en los procesos de certificación para equipo de telecomunicaciones por medio del establecimiento de un marco para un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo;
- c) Que, durante 1999, la CITEL logró adelantarse considerablemente en el cumplimiento de esos mandatos, realizando las siguientes actividades: (1) la adopción de una

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Reference Document: COM/CITEL/doc. 489/99 rev.3

libro de referencia sobre Servicio Universal en las Américas, desarrollado conjuntamente con UIT y AHCIET; (2) el respaldo a un Convenio de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de Conformidad de Procesos; (3) la aprobación de una versión actualizada del Libro Azul (un libro de referencia producido con la UIT y que contiene recomendaciones sobre políticas de telecomunicaciones para los Estados miembros de la CITEL); (4) adopción de una recomendación que insta a los Estados miembros de la CITEL a declarar al INTERNET una prioridad para brindar a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades para acceder a la información y los conocimientos; (5) el desarrollo de pautas y prácticas para los reglamentos sobre interconexión; (6) la adopción y presentación a la UIT de las propuestas comunes para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, la Asamblea de Normalización de las Telecomunicaciones Mundiales, la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial para el Desarrollo de Telecomunicaciones; (7) finalización de un proyecto piloto sobre teleeducación; (8) inicio de un programa para fomentar y facilitar el despliegue del comercio electrónico en los Estados miembros de la CITEL; (9) el desarrollo y adopción de un marco de mejor cooperación con otros organismos regionales e internacionales de telecomunicaciones; y (10).desarrollo de Documentos de Normas Coordinadas en los campos de las Redes Inteligentes, las Comunicaciones Inalámbricas, y el Sistema de Señalización Número 7.

### **RESUELVE:**

- 1. Tomar nota y felicitar a la CITEL por sus logros adelantar los mandatos de telecomunicaciones de la Cumbre, como se describe en el Informe Anual de la CITEL en 1999.
- 2. Instar a la CITEL a continuar la mejora de sus programas y actividades para completar los mandatos de la Cumbre de las Américas.
- 3. Instar a los Estados miembros de la OEA a participar en el programa de actividades de la CITEL relacionado con los mandatos de la Cumbre.